



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once treinta horas del día doce de agosto de dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Carlos Alejandro Sánchez González, Director Jurídico y Presidente del Comité de Información, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Enlace, la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho Órgano Fiscalizador y el Lcdo. Levis Manuel Cortes Rosales, Administrador de Campus Puebla, a efecto de llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Información.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y revisión de los expedientes para confirmar, modificar o revocar la reserva de la documentación, respecto de los índices de expedientes clasificados y desclasificados presentados por la Secretaría Académica y Dirección Campus Puebla.
- IV. Análisis de la documentación proporcionada por la Secretaria Académica, Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, el Departamento de Convenios Interinstitucionales y el Departamento de Consultoría y Servicios respecto de la solicitud de información con número de folio 0814000005011, a efecto de determinar la unidad administrativa en la que pudiera obrar en sus archivos el completo de la documentación.
- V. Análisis y confirmación de inexistencia de la documentación respecto de la solicitud de información 0814000006211, con base en los oficios signados por el Jefe de Departamento de Consultoría y Servicios y el Jefe de Departamento de Adquisiciones y Contratos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

El Titular de la Unidad de Enlace, pone a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

III. Análisis y revisión de los expedientes para confirmar, modificar o revocar la reserva de la documentación, respecto de los índices de expedientes clasificados y desclasificados presentados por la Secretaría Académica y Dirección Campus Puebla.

El Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra, comenta a los integrantes del Comité de Información, que derivado del informe anual de actividades del Director de Campus Campeche, le fue imposible asistir al Secretario Académico a la presente reunión a efecto de llevar a cabo la revisión de los documentos que solicita sean clasificados como reservados.

Al respecto, el Presidente del Comité de Información menciona que en virtud de no tener a la vista los expedientes que la Secretaría Académica reserva, deberán registrarse en el siguiente periodo.

Por lo anterior, el Titular de la Unidad de Enlace, procede a informarle al Administrador del Campus Puebla, que en relación a los expedientes denominados Sistema de Control Escolar Campus Puebla y Expedientes de Prestadores de Servicios Profesionales Campus Puebla, mismos que solicita sean clasificados como reservados con fundamento en el Artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resulta innecesaria su clasificación ya que por tratarse de datos personales, por la naturaleza de la información está clasificada como confidencial.

Asimismo agrega que dichos expedientes son sistemas de datos personales, los cuales se encuentran registrados en el Documento de Seguridad del Colegio de Postgraduados, mismo que está clasificado como reservado por la Unidad de Enlace, conforme a lo establecido en los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

En ese sentido, el Administrador de Campus Puebla comenta que para evitar duplicidad en la clasificación de la información, está de acuerdo en que no se registre ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAIyPD), el índice de los expedientes referentes a sistemas de datos personales del Campus Puebla.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-6ª.Ext.-2011

Los miembros del Comité de Información determinan que en virtud de no tener a la vista los expedientes registrados para su reserva por el Titular de la Secretaría Académica, estos deberán ingresar para el siguiente periodo de índices de expedientes clasificados como reservados, a fin de ser presentados ante este Comité en la sesión correspondiente, para su revisión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

02-6ª.Ext.-2011

Los miembros del Comité de Información revocan la clasificación de la información solicitada por el Director de Campus Puebla, ya que por tratarse de sistemas de datos personales, la información está clasificada como confidencial. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

IV. Análisis de la documentación proporcionada por la Secretaria Académica, Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, el Departamento de Convenios Interinstitucionales y el Departamento de Consultoría y Servicios respecto de la solicitud de información con número de folio 0814000005011, a efecto de determinar la unidad administrativa en la que pudiera obrar en sus archivos el completo de la documentación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0814000005011

Copia certificada de los siguientes documentos: Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaria de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en fecha 2 de Julio de 2008, así como su anexo técnico instrumentos de los cuales derivó el Proyecto PM-05-86; Lineamientos para el Manejo de Proyectos Externos del Colegio de Postgraduados; Acta Finiquito de fecha 31 de Diciembre de 2008 derivada de los trabajos realizados al amparo del Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaria de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en el proyecto PM-05-86 y Minuta de acuerdos de la reunión celebrada entre la Secretaria de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados el día 2 de Septiembre de 2008, derivada de los trabajos realizados al amparo del Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaria de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en el proyecto PM-05-86.

1. Mediante oficio DIR.VIN.11.C.I.157 de fecha 20 de Julio de 2011, signado por el Encargado de la Jefatura de Convenios Interinstitucionales, informa:

"... le comunico a usted que esta Jefatura de Convenios Interinstitucionales no cuenta con los documentos solicitados..."

2. Mediante oficio DIR.-0582 de fecha 29 de Julio de 2011, signado por el Secretario Académico en ausencia del Director General, informa:

"... me permito hacer de su conocimiento que una vez revisados los expedientes correspondientes, no se cuenta con dicha información en esta Dirección..."

3. Mediante oficio DIRJU.11.-0849 de fecha 1 de Agosto de 2011, signado por el Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, informa:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

"... Respecto al Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en fecha 2 de Julio de 2008, así como su Anexo Técnico, instrumentos de los cuales derivó el Proyecto PM-05-86, ésta Dirección solamente resguarda copia simple de los instrumentos referidos, toda vez que fue solicitada para su revisión por el Dr. Benjamín Figueroa Sandoval, Profesor Investigador, mediante oficio sin número de fecha 8 de Octubre del 2008, en virtud de lo anterior no es posible entregar copias certificadas de dicha solicitud. Por otra parte respecto a los "Lineamientos para el Manejo de Proyectos Externos en el Colegio de Postgraduados", éste Dirección Jurídica no cuenta con dicho ordenamiento. Respecto al Acta Finiquito de fecha 31 de Diciembre del 2008, derivada de los trabajos realizados al amparo del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de

Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en el proyecto PM-05-86, se hace de su conocimiento que en los archivos de esta área no se encuentra dicho documento. Referente a la minuta de acuerdos de la reunión celebrada entre la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados el día 2 de Septiembre del 2008, derivada de los trabajos realizados al amparo del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en el proyecto PM-05-86, le informo de esta Dirección no cuenta con dicha minuta..."

4. Mediante oficio DIRJU.11.-0855 de fecha 1 de Agosto de 2011, signado por el Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, informa:

"... le preciso que en los archivos de ésta Dirección Jurídica obra copia simple de los "Lineamientos para el Manejo de Proyectos Externos en el Colegio de Postgraduados", de fecha 1 de Julio del 2005, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar..."

5. Mediante oficio DCS.11.-197 de fecha 4 de Agosto de 2011, signado por el Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios, remite:

"... Con respecto a que se entregue copia certificada del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en fecha 2 de julio de 2008, así como su Anexo Técnico, anexo envío a usted copia simple debidamente certificada por el Servidor Público facultado para tal efecto. Con respecto a los Lineamientos para el Manejo de Proyectos Externos, anexo envío a usted copia simple debidamente certificada por el Servidor Público facultado para tal efecto. Con respecto a el acta finiquito de fecha 31 de diciembre de 2008, derivada de los trabajos realizados al amparo del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en el proyecto PM-05-86, informo a usted que en esta área a mi cargo no se tienen registros que dicho documento se haya entregado. Referente a la Minuta de acuerdos de la reunión celebrada entre la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados el día 2 de Septiembre del 2008, derivada de los trabajos realizados al amparo del convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en el proyecto PM-05-86, informo a usted que en esta área a mi cargo no se tienen registros que dicho documento se haya entregado..."



COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

En ese sentido y de conformidad con la exposición de motivos expuestos por las Unidades Administrativas responsables, es procedente emitir el siguiente Acuerdo:

03-6ª.Ext.-2011

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de la información referente al Acta Finiquito de fecha 31 de Diciembre de 2008 y Minuta de acuerdos de la reunión celebrada el día 2 de Septiembre de 2008, ambas derivado de los trabajos realizados al amparo del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaria de Educación Pública y el Colegio de Postgraduados en el proyecto PM-05-86, con base en los oficios signados por los Titulares de las Unidades Administrativas competentes. Lo anterior con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

V. Análisis y confirmación de inexistencia de la documentación respecto de la solicitud de información 081400006211, con base en los oficios signados por el Jefe de Departamento de Consultoría y Servicios y el Jefe de Departamento de Adquisiciones y Contratos.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 081400006211

SOLICITO COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL C. ANGEL FRANCO AYALA POR LA CANTIDAD DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS), ESTE DE FECHA 25 DE JULIO DE 2008. REFERENTE AL PROYECTO PM-05-67 DENOMINADO DESARROLLO DE UN MODELO INTEGRAL DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA Y EDAFICA COMO FUNDAMENTO DE LA AGRICULTURA DE PRECISION EN LA CAÑA DE AZUCAR. ETAPA II, Y ESTUDIO DE GRAN VISION PARA LA IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE RIEGO Y DRENAJE EN LA ZONAS DE ABASTO CAÑERAS.

1. Mediante oficio DCS.11.207 de fecha 10 de Agosto de 2011, signado por el Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios, informa:

"... comunico a usted que esta área a mi cargo no resguarda ningún tipo de información con respecto a contratos de prestación de servicios por personas físicas o morales. En este sentido se realizó la consulta al área de Adquisiciones y Contratos, anexo envío a usted copia simple de la contestación según oficio DAC.11.531..."

2. Mediante oficio DAC.11.531 de fecha 10 de Agosto de 2011, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, informa:

"... informo a usted que se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos del área de Contratos de este Departamento, sin hallar documento alguno que refiera el contrato mencionado..."



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN


ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.


04-6^a.Ext.-2011

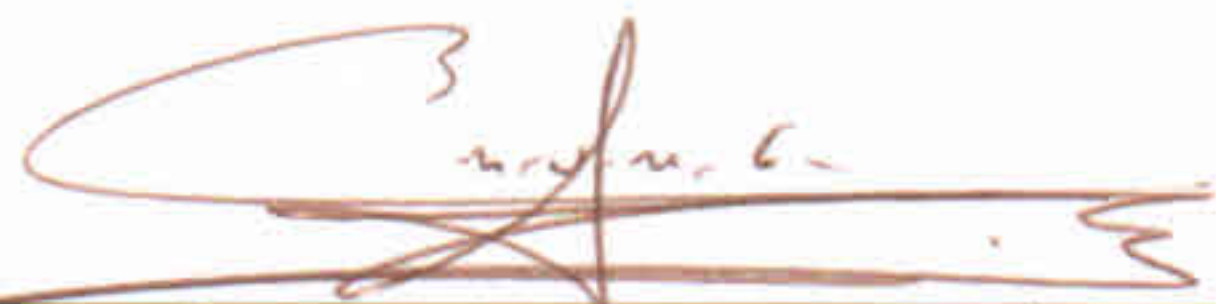
Los miembros del Comité de Información determinan solicitar mediante la Unidad de Enlace, a la Secretaría Administrativa, Dirección Jurídica, Departamento de Convenios Interinstitucionales y al Departamento de Adquisiciones y Contratos, realicen una búsqueda exhaustiva para localizar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000006211. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN


LCDO. CARLOS A. SANCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN Y DIRECTOR JURÍDICO
DEL C.P.


LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
ENLACE DEL C. P.


LCDA. MARÍA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ORGANO FISCALIZADOR



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

**ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL
ONCE.**

Invitado

LCDO. LEVIS MANUEL CORTÉS ROSALES
ADMINISTRADOR CAMPUS PUEBLA